

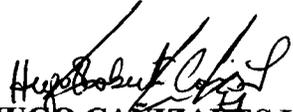
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las ocho horas treinta y seis minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **ORPAMIL S.A.**, Puerto Santa Ana, Edificio Sotavento 2do Piso oficina 202, se reúnen los accionistas del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, el señor **HUGO CAÑIZARES LUNA**, y el señor **FRANCISCO RUIZ SILVA**, representado al señor **TEOFILO RUIZ HOLGUIN (+)**, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil dieciséis.

Actúa como Presidente AD-HOC el señor **HUGO CAÑIZARES LUNA** y como Secretario el señor **ALEX GONZALEZ PEZO**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la señora Contadora **Ing. JUANA ANDRADE HERRERA**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones el señor **ACCIONISTA**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del Comisario al **Ing. SILVIO SUÁREZ CAMACHO**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las nueve y dos minutos el Sr. Presidente ad-hoc da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente ad-hoc y Secretario.


HUGO CAÑIZARES LUNA
PRESIDENTE AD-HOC


ALEX GONZALEZ PEZO
SECRETARIO